

ARCHIVO ORD.: N° 1600/109 /92.-

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/30066		
A:	21 DIC 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	F.D.E.C.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

ANT.: Prov. 1001/29, 09.12.92. de Central de Doc.

Ord. N° 92/6164 de Gabinete Presidencial.

MAT.: Responde casos sociales.

RECOLETA,

29 DIC 1992

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

A : SR. CARLOS BASCUÑAN E.
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

En respuesta a su oficio N° 92/6164 del 04 de Diciembre informo a Ud. lo siguiente:

1.- Sra. María Martínez González, solicita PASIS para su hijo Danilo Sepúlveda.

Este caso presenta un porcentaje de 555 puntos, lo cual implica que hasta ahora haya sido rechazado pues el puntaje permitido por Intendencia para estos casos es de 550 puntos como máximo (este puntaje se maneja con carácter de reservado).

2.- Sra. Luzmila Villalobos F, solicita PASIS. Este caso presentó un puntaje de 574 puntos, encontrándose en el mismo caso que el anterior, ya que excede el puntaje máximo solicitado por Intendencia para esta asignación 550 puntos.

3.- Sra. Josefina Fuentes, solicita PASIS. Este caso no ha podido ser presentado por el Municipio, ya que al igual que las anteriores no cuenta con el puntaje permitido.

4.- Por esta razón, todas estas personas se encuentran en lista de espera, esperando nuevas postulaciones a Intendencia, que pudieran presentarse con puntajes inferiores.

Sin otro particular, se despide atentamente a Ud.,



ERNESTO MORENO BEAUCHEMIN
ALCALDE

EMB/MLG/cro.
DISTRIBUCION:

- Gabinete Presidencial
- Central de Doc.
- Archivo.